

| HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | METAS  | PLAZO      | OBSERVACIONES   | % AVANCE | EVIDENCIAS   |   |
|---|---|--|------------|---|----------|--|---|
| <b>Hallazgo No 1 (A) - Reestructuración UPME.</b> El subsistema administrativo y financiero no se reflejó en el organigrama, se ignoró en el mismo las áreas o subsistemas financiero de contabilidad, presupuesto y tesorería; el subsistema de recursos físicos, manejo de la contratación de adquisiciones y suministros y por último, el subsistema de la Dirección de Recursos Humanos en su área de carrera administrativa, funciones estas que son implementadas y desarrolladas por la entidad, pero que no se muestran en la estructura de la UPME. De igual forma, la Oficina de Control Interno, siendo un área de STAFF de la Dirección General, se suprimió en el organigrama. | Teniendo en cuenta que se culminó la segunda fase de la reestructuración, denominada implementación, la Unidad procederá a divulgar y socializar de forma amplia su estructura organizacional interna, que evidencia la distribución de funcionarios en cada área y los temas principales de trabajo. | Divulgar y socializar el organigrama de la unidad de acuerdo con la actual planta, reflejando las áreas o subsistemas de la Secretaría General.  | 2015/01/31 | Organigrama divulgado y socializado a los funcionarios          | 100      | Cumplida - Existe soporte en el Brochure de la UPME  | Divulgado   |
|   |   | Publicación del organigrama en la intranet y en la página web de la unidad.  | 2015/01/31 | Organigrama divulgado y socializado al 100% de los funcionarios | 100      | Cumplida - se puede observar en <a href="http://www1.upme.gov.co/estructura-organizacional">http://www1.upme.gov.co/estructura-organizacional</a>      | En Web, cartelera, brochure, informe de gestión.  |
|   |   | Incluir el nuevo organigrama en el programa de inducción y reinducción de la unidad.   | 2015/01/31 | Informe de Gestión  | 100      | Cumplida - se observa en el INFORME UPME 2013-2014   | Páginas 126   |
| <b>Hallazgo No 2 (A) - Informes de Peticiones, Quejas y Reclamos.</b> La CGR determinó que dentro del informe de gestión presentado, publicado y difundido por la UPME, se omitió lo relacionado con las peticiones, quejas y reclamos, tema del cual no se detalla información alguna sobre las variables aquí expuestas (...). Hallazgo administrativo.   | Incluir dentro del Informe de Gestión Anual de la UPME todo lo relacionado con PQRS y mejorar la presentación de los mismos en la página web de la unidad.  | Incluir en el Informe de Gestión Anual de la UPME un capítulo especial referente a PQRS.   | 2014/12/31 | Informe de Gestión  | 100      | Cumplida - se evidencia en el INFORME UPME 2013-2014   | Páginas 144-147   |
|   |   | Adecuar la presentación de la información de PQRS, en la página web de la unidad.  | 2014/12/31 | Link - Atención al Ciudadano - PQRS.                            | 100      | Cumplida - evidencia en <a href="http://www1.upme.gov.co/">http://www1.upme.gov.co/</a>  |   |
| <b>Hallazgo No 3 (A) - Socialización de información.</b> Se constató que de las 71 solicitudes presentadas a la Unidad de Planeación Minero Energética — UPME, en la vigencia de 2013, de las cuales 67 peticiones respetuosas fueron hechas a la entidad por diversos motivos de interés general y/o particular, igualmente se obtuvo resolución de las mismas en los términos establecidos por la ley, y dos de estas fueron trasladadas, para ser resueltas por la autoridad competente, las 4 restantes fueron solicitud de información de temas puntuales.   | Fortalecer los medios de difusión de la información generada por la UPME, en la página web y los diferentes canales de comunicación existentes.   | Adecuar la presentación de la información de PQRS, en la página web de la unidad.  | 2015/01/31 | Link - Atención al Ciudadano - PQRS.                            | 100      | Cumplida - Verificada en <a href="http://www1.upme.gov.co/sala-de-prensa/noticias">http://www1.upme.gov.co/sala-de-prensa/noticias</a>                 | <a href="http://www1.upme.gov.co/pqr/?idcategoria=6">http://www1.upme.gov.co/pqr/?idcategoria=6</a> |
| <b>Hallazgo No 4 (A) - Indicadores de Gestión.</b> Analizada la gestión de la UPME, los indicadores, las metas establecidas y presentadas no hacen parte del plan estratégico, ni son vinculados con el plan operativo desarrollado por la entidad, por ende, no proyectan un cumplimiento en términos de metas ante el plan nacional de desarrollo, deficiencias estas, que no son vinculantes en dicha cadena sectorial. Hallazgo administrativo.   | Incluir, evaluar y actualizar los indicadores en el nuevo plan estratégico 2014-2018.   | Realizar la medición y seguimiento a los indicadores establecidos periódicamente.  | 30-jun-15  | Indicadores   | 50       | Avance del 50%, con tiempo para cumplir, avance en <a href="http://www1.upme.gov.co/plan-de-desarrollo">http://www1.upme.gov.co/plan-de-desarrollo</a> | Matriz de evaluación de indicadores   |
| <b>Hallazgo No 5 (A) - Mapa de Riesgos.</b> Se pudo establecer que no hay objetividad en los mapas de riesgos, toda vez que:<br>1.- Los mapas de riesgos existen y se aplican parcialmente en cada uno de los procesos implementados, los cuales no se han socializado a la totalidad de funcionarios, debido a la coyuntura transitoria de la reestructuración existente en la Entidad, afectando el Sistema de Control Interno y el desarrollo del objeto misional de la entidad.<br>2.- El mapa de Riesgos presentado, no asemeja los procesos de las áreas técnicas ni las de apoyo desarrollados en la entidad (...). Hallazgo administrativo.   | Actualizar el Mapa de Riesgos de la UPME, incorporando todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, acorde con la actual estructura organizacional de la Unidad y efectuar la socialización correspondiente.   | Conformar un equipo interdisciplinario para actualizar el Mapa de Riesgos de la UPME, incorporando todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, acorde con la actual estructura de la Unidad. | 30-jun-15  | Mapa de Riesgos   | 50       | Avance del 50% con tiempo para cumplir, avance en el Programa para el manejo integral de riesgos 2014-2018   | En proceso de socialización   |
|   |   | Socializar mapa de riesgos actualizado.  | 30-jun-15  | Reportes de las Socializaciones                                 | 50       | 50% de avance en el proceso de socialización, con tiempo para cumplir  | En proceso de socialización   |
| <b>Hallazgo No 6 (A) - Actas del Consejo Directivo.</b> Analizadas las actas del Consejo Directivo — UPME, se observó que no obstante ser aprobado por unanimidad el orden del día, no siempre se cumple sin que se determine las causas por las cuales no se trataron los temas; además, no presentan conclusiones de los aspectos relevantes tratados, las tareas o compromisos asumidos en la reunión, responsable, fecha límite de la realización y observaciones. Hallazgo administrativo.   | Efectuar cuadro de seguimiento a los temas pendientes del Consejo Directivo.  | Presentar las conclusiones de los aspectos relevantes tratados, las tareas o compromisos asumidos en la reunión, los responsables, fecha límite de la realización y observaciones.                       | 2014/12/31 | Actas de Consejos Directivos y Cuadro de Seguimiento            | 100      | Cumplida - Evidencia en Actas de Consejos Directivos   | Cuadro de seguimiento   |
| <b>Hallazgo No 7 (A) - Manual de Contratación.</b> Analizada la Resolución No 0036 del 1 de marzo de 2013, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Contratación (...) no se determinaron los participantes en las actas de liquidación, en el que hacer diario, se observó que se omitió la del Supervisor en los contratos de consultoría liquidados que formaron parte de la muestra, sin que se tuviera en cuenta, que era el funcionario, a quien la Administración había designado para ejercer control y seguimiento de los acuerdos contractuales celebrados por la UPME (...). Hallazgo administrativo.   | Las actas de liquidación de los contratos suscritos por la UPME, deben contar con la firma del supervisor del contrato e incluir en el sistema de gestión de calidad un instructivo para la expedición de los actos administrativos.  | el 100% de los contratos suscritos deberán ser suscritos por el supervisor del contrato.   | 2014/12/31 | Actas de Liquidación del contrato                               | 100      | Cumplida - Soporte Acta de Liquidación Contrato  |   |

| HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | METAS  | PLAZO      | OBSERVACIONES               | % AVANCE | EVIDENCIAS  |
|---|---|--|------------|-----------------------------|----------|---|
| <b>Hallazgo No 8 (A) — Revisiones documentales</b> - Se evidenció carencia del mecanismo de control relacionado con las revisiones previas documentales, en el Contrato de Consultoría No 19547-007-2013, al establecerse en la Cláusula Quinta - Forma de Pago, literal c) "se cancelará la suma de \$285.000.000 del valor del contrato, al vencimiento del tercer mes de ejecución, previa presentación del primer informe de avance", cuando en el literal b) se estableció que se pagaría la suma de \$190.000.000 vencido el primer mes de ejecución, previa presentación del segundo informe de avance. Hallazgo administrativo. | Actualizar el proceso de contratación en el Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la verificación previa de los documentos en las carpetas y minutas contractuales.   | Actualización del proceso de gestión contractual con la ayuda del sistema de gestión de calidad de la unidad.                      | 2014/12/31 | Expedientes contractuales   | 100      | Cumplida - se encuentra actualizado el Procedimiento Gestión Contractual<br><br>Publicado en el ITS sistema de gestión de calidad   |
| <b>Hallazgo No 9 (A - FA) - Actividades inconsistentes</b> - En la inspección física técnica realizada el 25 de abril de 2014 por la Contraloría General de la República a la obra civil y mobiliaria, en compañía de los supervisores de la UPME del Contrato No 36410-001-2013, se constató el buen estado de las obras ejecutadas a esa fecha, las cuales corresponden en su mayoría a: pisos, enchapes, estructura liviana, carpintería metálica y vidrios, entre otros. No obstante lo enunciado, la CGR determinó riesgo en los recursos públicos invertidos en las adecuaciones de las nuevas instalaciones de la UPME (...).    | Verificación de todas las cantidades proyectadas frente a los que sean recibidas a satisfacción.  | Liquidar los contratos previa verificación de cada uno de los ítem y actividades contratadas, con los documentos contractuales.    | 2014/12/31 | Expedientes contractuales   | 100      | Cumplida - ver Acta de terminación y liquidación cto de obra sede<br><br>Carpetas contractuales verificadas   |
| <b>Hallazgo No. 10 (A) - Amortización del anticipo</b> - En la Cláusula Quinta — Forma de Pago del Contrato de Obra No 36410-001-2013, suscrito entre la Fiduciaria la Previsora S.A. y el Consorcio Urbano Adecuaciones, donde la FIDUPREVISORA actúa como Vocero y Administrador del Patrimonio Autónomo UPME, se estipuló un 40% (\$1.364.518.030) de anticipo previa aprobación del cronograma de trabajo por parte del supervisor, una vez constituida la fiducia para su manejo, pagándose dicha suma, el 16 de agosto de 2013. (...). Hallazgo administrativo.   | Ordenar el último pago una vez se efectúe el acta de liquidación y se verifique la amortización total del anticipo.   | Verificar que el anticipo este amortizado en su totalidad en el acta de liquidación final.   | 2014/12/31 | Expedientes contractuales   | 100      | Cumplida - ver Liquidación contrato anticipo amortizado<br><br>Carpetas contractuales verificadas   |
| <b>Hallazgo No 11 (A) - Diferencias cantidades ejecutadas</b> - En el recorrido de obra realizado en las instalaciones de la UPME los días 21 y 22 de mayo; se pudo evidenciar que las cantidades de varios ítems ejecutados; no son coincidentes con las cantidades del proyecto de acta final de pago elaborado por la UPME. Lo anterior, evidencia, que la supervisión de obra no ha sido lo suficientemente rigurosa en el seguimiento e inventario actualizado de los ítems ejecutados. (...)  | Verificación de todas las cantidades recibidas frente a las cantidades proyectadas.   | Liquidar el contrato previa verificación de las cantidades proyectadas en cada uno de los ítems frente a las cantidades recibidas. | 2014/12/31 | Expedientes contractuales   | 100      | Cumplida - ver Liquidación contrato cantidades ejecutadas<br><br>Carpetas contractuales verificadas   |
| <b>Hallazgo No 12 (A-D) — Registro en el SIF</b> - La Gestión Contable y Financiera en SIF Nación, comparada con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación y reportado en el SIRECI a la CGR, presenta diferencias en los Estados Financieros, como resultado del incumplimiento de la normatividad vigente (...). Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.   | Realizar la depuración, conciliación y ajustes de saldos del balance general reportado en chip de la Contaduría, frente a la información generada en el SIF.  | Subsanar en su totalidad las diferencias presentadas en los saldos detectados al cierre de vigencia 2013.                          | 2014/12/31 | Balance General depurado    | 100      | Cumplida - soporte Informe de seguimiento ajustes SIF-CHIP<br><br>Comprobantes de ajustes contables y planillas excel   |
| <b>Hallazgo No 13 - (A) - Proyectos Cedidos ISAGEN</b> - La UPME no ha llevado a cabo las diligencias con el fin de definir la afectación que tiene un avalúo técnico de los intangibles llevado a cabo por expertos contratados para ese fin. Solo hasta el mes de abril del presente año se llevó a cabo reunión con funcionarios de la Contaduría General de la Nación, quienes opinaron según acta, que se debe elevar nueva consulta por el nuevo hecho (avalúo). Lo anterior por falta de control y seguimiento a las observaciones planteadas por la CGR en el informe anterior.   | Con base en el Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación realizar los ajustes a que haya lugar.   | Aplicar las recomendaciones de la Contaduría General efectuando las reclasificaciones o ajustes de la cuenta 1970 Intangibles.     | 2015/06/30 | Libro Auxiliar de la cuenta | 50       | Con tiempo para cumplir, se observa que a pesar que durante la vigencia 2014 la Unidad adelantó subasta de los proyectos cedidos por Isagen, mediante banca de inversión, queda para el 2015 hacer los últimos esfuerzos con una nueva subasta, para poder tomar las decisiones en materia contable.<br><br>Carpetas de subasta<br>Banca de Inversión |
| <b>Hallazgo No 14 (A) - Cuentas por Pagar</b> - La cuenta 24 "Cuentas por Pagar" subcuenta 2436 Retención en la Fuente e impuestos timbres por \$1.534.9 millones al cierre de la vigencia presenta un mayor valor causado en \$3.0 millones, según comprobante de egreso No 14000032 del mes de enero de 2014, observándose, debilidades en el registro contable al momento de su causación.   | Efectuar depuración y causación de la subcuenta 2436 Retención en la Fuente.  | Hacer las causaciones contables de la cuenta de retención en la fuente en cada periodo.  | 2014/12/31 | Obligación Contable         | 100      | Cumplida - ver Ajustes retención en la fuente<br><br>Verificados ajustes contables aplicados  |
| <b>Hallazgo No 15 (A- contable) - Inversiones</b> - La cuenta 12 "Inversiones e instrumentos. Derivados" por \$26.198.9 millones al cierre de la vigencia 2013, genera diferencia de 168.9 millones (...).  | Las Inversiones registradas en la cuenta 12, corresponden a la constitución de los TES emitidos a la fecha de corte, los cuales estaban valorados a precio de mercado como lo establece la norma en la materia; por lo cual se continuará con el seguimiento efectuado mensualmente a la fecha. | Hacer seguimiento mensual a la cuenta inversiones y detallar en los libros auxiliares las valoraciones respectivas.                | 2014/12/31 | Libro Auxiliar de la cuenta | 100      | Cumplida - ver las Certificaciones Inversiones Tes<br><br>Soporte de Inversiones a dic-31-14  |

| HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | METAS   | PLAZO      | OBSERVACIONES                      | % AVANCE | EVIDENCIAS  |
|--|---|---|------------|------------------------------------|----------|---|
| <b>Hallazgo No 16 (A) - Control Interno Contable</b> - El área de contabilidad presenta riesgos en los controles, debido a que la contadora de la entidad es la que registra, consolida y analiza los procesos contables; además, en dicha área se llevan dos sistemas paralelamente: El SIF y el SINFA, que genera los informes (Rendición de la cuenta, trimestral, Cuenta fiscal anual, Informe del gasto trimestral, Balance General y Estado de Resultados), sin que exista revisión previa, lo cual conlleva a que la información que se reporta a las diferentes entidades que la requieren, (...). | Adopción de los nuevos procedimientos establecidos para el área de contabilidad con la actual planta, donde existen cuatro profesionales a cargo. | Implementación y adopción del nuevo proceso de contabilidad y los procedimientos internos, aplicando los filtros de verificación respectivos. | 2014/12/31 | Procedimiento contable actualizado | 100      | Cumplida - ver el Procedimiento Contable de Informes y Estados Financieros<br><br>Publicado en el ITS sistema de gestión de calidad |

**Avance a diciembre 31 de 2014**

Seguimiento por: Albeiro Guzmán Forero - Profesional Esp. Control Interno

### UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA PLAN DE MEJORAMIENTO 2013

| ESTADO DE LAS METAS   | NIVEL DE RIESGO (de no cumplirse la meta) | CANTIDAD DE METAS      |              | % |
|---|---|------------------------|--------------|---|
|   |   | A Diciembre 31 de 2014 |              |   |
| CUMPLIDA  | BAJO                                      | 16                     | <b>80,0%</b> |   |
| CUMPLIDA PARCIALMENTE   | MEDIANO                                   | 4                      | 20,0%        |   |
| PENDIENTE   | ALTO                                      | 0                      | 0,0%         |   |
| PREVISTA PARA EJECUTAR DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DEL SEGUIMIENTO | JUN/30/15                                 | 0                      | 0,0%         |   |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>20</b>              | <b>100%</b>  |   |

